



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud

Dra. Edith Castellanos Contreras
Directora de la Facultad de Enfermería
Universidad Veracruzana
Veracruz, Ver.

003668

Estimada Dra. Edith

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Experiencias Educativas vacantes temporales** de fecha 19 de septiembre del 2022, publicado y dado a conocer en la Facultad de Enfermería de la región Veracruz esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo la convocatoria, emite la siguiente:

NOTIFICACIÓN:

Plaza/Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
ALTERACIONES DE SALUD DEL ADULTO	4.00	SEC1	IOD	MARÍA ANGÉLICA IBARRA ESTELA	DESIGNADA
ENFERMERIA EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	6.00	SEC1	IOD	JORGE ARTURO ALVARADO MARTINEZ	DESIGNADA

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A", 1er piso,
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
01 (228) 842 17 06

Conmutador
842 17 00,
842 27 00

Extensiones
11706, 11115

Fax
141 10 64

Correo electrónico
dgaacs@uv.mx
artuaguilar@uv.mx



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave
21 de septiembre de 2022


Dr. Arturo Aguilar Ye
Director General

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo
AAY/VALO

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A", 1er piso,
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
01 (228) 842 17 06

Conmutador
842 17 00,
842 27 00

Extensiones
11706, 11115

Fax
141 10 64

Correo electrónico
dgaacs@uv.mx
artuaguilar@uv.mx

DICTAMEN DE CATEGORÍA

003669

C.P. Evangelina Murcia Villagómez
Directora General de Recursos Humanos

El (la) C. JORGE ARTURO ALVARADO MARTINEZ participó en la DESIGNACIÓN de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura de la Facultad de ENFERMERÍA en la región de VERACRUZ, obteniendo resultado FAVORABLE

FECHA DE CONVOCATORIA			PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE		
			Art. 70 del Estatuto del Personal Académico		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
19	09	2022	20	09	2022

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico (a), se encuentra habilitado (a) con el (los) grado(s) de Licenciatura y Maestría avalado(s) con el (los) número(s) de Cédula Profesional 4865948 y 10340632 por lo cual esta Dirección General de Área Dictamina para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de Docente de Asignatura "B", toda vez que cubre satisfactoriamente el perfil requerido, para impartir, la o (las)

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	Sección	Tipo de contratación	Programa Educativo
ENFERMERIA EN LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD	8648	6.00	SEC1	IOD	ENFERMERÍA

- (1) la convocatoria de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura.
- (2) Docente de asignatura A
Docente de asignatura B
- (3) cubre satisfactoriamente al perfil convocado.
es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico.
es idóneo según perfil solicitado solo para cubrir la eventualidad con fundamento en el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico.

Atentamente
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 21 de septiembre de 2022

Dr. Arturo Aguilar Ye
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA
DE CIENCIAS DE LA SALUD



DICTAMEN DE CATEGORÍA

C.P. Evangelina Murcia Villagómez
Directora General de Recursos Humanos

El (la) C. MARIA ANGELICA IBARRA ESTELA participó en la DESIGNACIÓN de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura de la Facultad de ENFERMERÍA en la región de VERACRUZ, obteniendo resultado FAVORABLE

FECHA DE CONVOCATORIA			PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE		
			Art. 70 del Estatuto del Personal Académico		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
19	09	2022	20	09	2022

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico (a), se encuentra habilitado (a) con el (los) grado(s) de Licenciatura y Maestría avalado(s) con el (los) número(s) de Cédula Profesional 7476561 y 11698335 por lo cual esta Dirección General de Área Dictamina para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de Docente de Asignatura "B", toda vez que cubre satisfactoriamente el perfil requerido , para impartir, la o (las)

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	Sección	Tipo de contratación	Programa Educativo
ALTERACIONES DE SALUD DEL ADULTO	3743	4.00	SEC1	IOD	ENFERMERÍA

- (1) la convocatoria de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura.
- (2) Docente de asignatura A
Docente de asignatura B
- (3) cubre satisfactoriamente al perfil convocado.
es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico.
es idóneo según perfil solicitado solo para cubrir la eventualidad con fundamento en el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico.

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 21 de septiembre de 2022

Dr. Arturo Aguilar Ye
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA
DE CIENCIAS DE LA SALUD